

# Carlos Martínez Durán



DUAL  
A543  
U43  
001  
j. 1

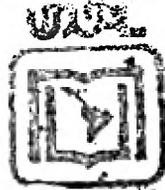
y la *UDUAL*



---

# Carlos Martínez Durán y la UDUAL

---



26 ABO 2014

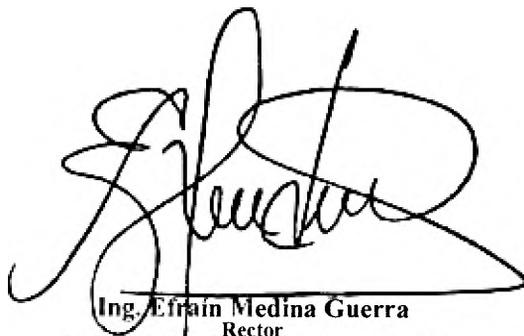


26 AGO 2014



Con sumo respeto y admiración les ofrezco este opúsculo que, de modo sencillo pero esforzado, nos aproxima a la ilustre personalidad y obra de Carlos Martínez Durán, dos veces Rector magnífico de nuestra Alma Mater y decisivo impulsor de la Unión de Universidades de América Latina —UDUAL—. Ciertamente fue en 1949, durante su primer rectorado y, en el marco del gobierno del doctor Juan José Arévalo Bermejo, cuando se fundó dicha institución.

Ruego reciban ustedes pues, caros y fraternos colegas y visitantes, estas palabras en cuyo espíritu alienta, como hasta hoy, el afán siempre renovado de libertad, justicia y decoro intelectual de nuestras universidades latinoamericanas. Y sea Guatemala, al igual que la Universidad de San Carlos, recinto, afecto e intelecto para la realización plena de nuestras más altas aspiraciones.



Ing. Efraín Medina Guerra  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## **Discurso pronunciado por el Rector Carlos Martínez Durán en la primera sesión plenaria del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas**

Guatemala, 15 de septiembre de 1949

**Q**uieta y pacíficamente, a campana tañida, en haz y en paz de todos, fundose en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el año del señor de 1562, colegio para doctrinar a españoles y mestizos, iniciándose así bajo los mejores augurios, el proceso educativo en nuestra ciudad. Un siglo después, cuando en el valle predilecto de Pancán, florecía con plenitud la tercera ciudad de la América Colonial, abrió sus puertas con inusitado júbilo, en 1681, la Universidad de San Carlos, de orgulloso blasón, que aún está aquí, coronando el aula magna, para recordarnos que en todo tiempo y en todo el orbe fue conspicua la cátedra carolina guatemalense.

Bajo este dosel de tradiciones irrenunciables, aceptadas como impulso y fuerza de superación constante, bajo el noble patrocinio de una libertad y autonomía, garantes y responsables, bajo el severo afán de una renovación progresiva, inspirada en los más altos fines y metas, frente a la auténtica realidad de una reforma universitaria, sincera y total, bajo el más cordial de los afectos y la más genuina simpatía, bajo la fraternidad espiritual de esta América Latina, nuestra y sólo nuestra, sitúo este Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas y abro mis brazos para recibirlos como hermanos, nobles y esforzados caballeros de la cultura, heraldos de un mundo mejor y pacífico, peregrinos en ansia de dar, delegados de los ideales universitarios de América. Este solar de pensamiento com-

prensivo es vuestro. Nunca la hospitalidad fue honrada como ahora. Tomad posesión de vuestro sitio, que desde antaño os es familiar. En el hogar están ya ardiendo los pensamientos creadores. En el mirador triunfa la alegría de horizontes nuevos. Y en la luz y en el silencio desciende ya el numen inspirador. “Amemos la verdad, soñemos con la belleza, digamos lo justo”.

“Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva. Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época, y la época. Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, por lo que no podrá salir a flote; es preparar el hombre para la vida”. Las palabras de Martí tienen en esta ocasión nuevo y prometedor sentido y caen a manera de urgente ruego sobre nuestras Universidades. El presente y el porvenir de la América Latina nos exigen sin vacilaciones ni retardos, una cruzada cultural en favor de nuestros pueblos, por intermedio de los técnicos y profesionales humanizados, y por todos los cauces directos que a ello vayan. “Id y enseñad a todos” manda nuestra nueva divisa. Que ella no se quede reducida a expresión literaria y a ornamento gracioso. Hay hambre y sed de cultura y salud. Satisfagamos esas ansias, y propiciemos el saber, el modo de pensar y de vivir, no sólo para los elegidos y predilectos, sino para todos, en medida y equilibrio. Nada despierta tanto la simpatía y el afecto, fortifica la comprensión y anima alegrías, como trabajar juntos para crear, para superarse.

Así este Congreso es punto de partida para nuevas y renovadas etapas en la unidad espiritual de América, en la unidad bolivariana; y reconoce como antecedente, el Congreso Universitario Americano, celebrado en 1931 en Montevideo. Die-

ciocho años de vida universitaria latinoamericana no han sido suficientes para lograr la resolución de muchos de nuestros an-

gustiosos problemas, y por ello, lo discutido y aprobado allá, vuelve a tener vigencia, tragedia, y en idénticas condiciones, tan sólo alternativas de un país a otro. Diez repúblicas americanas se hicieron representar en aquel magno congreso. Las ausencias fueron motivadas por las mismas y penosas circunstancias que hoy privan en este cónclave, no honrado con la presencia de todas las Universidades de América. El panorama ha cambiado para muchos países que en aquella época sufrían, más para otros, la Historia vuelve cruel y tenaz, y la universidad sigue doliente por el valle de lágrimas que no redimen. Para las universidades ausentes, queda abierta, franca y leal, la puerta del entendimiento comprensivo.

Bien dijo el uruguayo Gallinal en aquel Congreso, “que la organización universitaria y la enseñanza media es una de las necesidades más agudas de nuestras democracias. El buen orden democrático reposa sobre la instrucción popular”. Ya se dolían en aquel entonces de los males de la Universidad fabricante de profesionales y exigían imperativamente la “preparación de hombres nuevos capaces de hacer frente, victoriosamente, a las necesidades de los nuevos tiempos”. El problema universitario sigue preñado de interrogaciones sin respuesta, de aspiraciones no satisfechas, de hermosas teorías y postulados no llevados a los hechos, a pesar de los esfuerzos de hombres de buena voluntad y de claro talento. El problema de la nueva generación fue llamado con acierto el “problema universitario”. Qué hizo aquella nueva generación. ¿Cuáles fueron sus triunfos y fracasos? La Historia de nuestras Universidades dirá la verdad. Gravita hoy, con más exigencias que nunca, sobre las nuevas generaciones, el mismo problema, complicado con las múltiples angustias y desequilibrios que soplan huracanados por el mundo de la posguerra. La América Latina sigue siendo el continente de ilimitado abrazo, el límpido y sereno manantial de la paz duradera. Por ello las universidades y este Congreso, pueden y deben trabajar armónicamente para que las instituciones educativas sean escuela de virtud, de pen-

samiento y de acción, proyectada hacia la solución de los problemas nacionales y universales, hija de su tiempo, abierta a todo y a todos, enemiga irreconciliable del enquistamiento y de la anquilosis.

Empero, para el desarrollo libre del espíritu y de esa escuela modelo, fincada en las tres enseñanzas, primaria, secundaria y superior, es imprescindible el ambiente político favorable, el clima de una libertad alta y hermosa. Y en el caso especial de la Universidad ésta debe gozar de autonomía plena, formal y patrimonial. Nuestra Universidad, hasta hoy verdaderamente libre y autónoma, sigue defendiendo estos nobles principios, expresados en toda su fuerza y realidad en el Congreso Centroamericano de Universidades, prólogo de esta reunión, y avanzado, completo y justo ideario de la Reforma Universitaria.

4 Las actuales autoridades que dirigen nuestra Universidad, nacional y autónoma, consideran que ésta sólo puede concebirse como una república de estudiantes, en el alto decir de Gabriel del Mazo, como una colmena que da la cera que alumbraba y la mejor miel del espíritu, cera y miel que si se trabajan en la intimidad de las aulas y laboratorios, antes fueron escogidas con toda libertad en el espacio libre, ante los mayores horizontes, frente a los más hermosos panoramas. Nunca hemos pensado, con criterio reaccionario, orgulloso y pedante, que profesor y alumno son dos unidades distintas, en divorcio y sumisión, uno del otro. Al contrario, sólo concebimos la Universidad como hogar, pleno de vida, amistad y respeto, donde maestro y discípulo son ramas, distintas sólo en edad, del mismo árbol de la cultura; ya lo dijo un profesor español, juntos, lo somos todo, nada somos aislados. Concibiendo así la Universidad, desterraremos de ella al estudiante que reniega de su hogar espiritual, de donde urge salir, del cual, añadimos nosotros, hay que egresar con el título profesional de limitación, volviendo las espaldas al Alma Mater y a la cultura, pensando egocéntrica-

mente, olvidando que hay un pueblo que sufre y ambiciona cultura, una nación que exige y reclama la solución de sus pro-

blemas sociales.

Las Universidades Centroamericanas, así lo creemos, llevan a sus hermanas de todo el continente el más entusiasta mensaje contenido en las resoluciones de su primer Congreso. Y si de éste han surgido tan necesarias, importantes y hermosas consecuencias y realizaciones, cómo no ha de ser este Congreso más amplio, un seguro renacimiento de la conciencia universitaria americana, un bullir de hechos tales que afirmen sin reservas ni claudicaciones la fraternidad de nuestros pueblos, guiados y orientados por la Universidad nueva y responsable, exaltadora de la personalidad humana en función de la comunidad y directriz valorativa para la vida. Bien afirma el Director General de la UNESCO, Jaime Torres Bodet en su trascendental mensaje para esta reunión: "Ser hombre no es otra cosa: es ser responsable, y si las universidades quieren adiestramos para la libertad deben ser ante todo escuelas de responsabilidad". Inaugúrese el Congreso Centroamericano de Universidades un 15 de septiembre y al año justo celébrase otro mayor. Ningún símbolo más adecuado para nosotros que esta efemérides de libertad y responsabilidad.

Bajo el clima de la responsabilidad, que trae "la paz dulce y el amor profundo" os invito congresales a trabajar con la máxima responsabilidad que exige el presente, y después del discorrir fecundo y del construir jubiloso, vengan, sin alardes vanos ni retóricas hinchadas, horas nuevas y realidades trascendentales para la Universidad Latinoamericana, en la formación integral del hombre y en el perfeccionamiento de la comunidad humana. Agítase en el mundo entero con audacia fervorosa y fe inquebrantable la confianza en la misión de la Universidad para construir una sociedad nueva y mejor. Lo prueba la conferencia universitaria preparatoria de Utrech y el próximo Congreso Mundial de Universidades en 1950. Para esa importante reunión, la Universidad Latinoamericana debe estar preparada, ofreciendo experiencias, estímulos, ejemplos, creaciones y superaciones, organización bien definida y trabajos técnicos

minuciosos y completos que muestren su realidad y su porvenir. De este Congreso deben salir precisamente los lineamientos generales y las conclusiones verdaderas y eficaces, que nos conduzcan a la transformación y evolución deseadas, situándonos en el puesto que nos corresponde en la cultura universal.

Quiero recordar en forma final las palabras de Clemente Estable: "En la epopeya interminable de ir desentrañando punto por punto la estructura y el sentido del universo, el hombre es una confidencia entre la verdad y el error, como la penumbra es una confidencia entre la luz y la sombra. De ahí que al investigador no le interese solamente lo que ya sabe, como a un simple erudito, su interés más céntrico de lo que se sabe, está en saber qué es lo que no se sabe y poner la reja de arado después del último surco". Sea este Congreso, gracias a vuestras altas virtudes, delegados de las Universidades Latinoamericanas, epopeya para conocer íntegramente la misión de nuestras instituciones de Cultura Superior, ofreciendo soluciones para que se cumplan fielmente sus postulados, investigando la realidad americana y contribuyendo a la felicidad de los pueblos y al mantenimiento de la paz y de la libertad. Contribuir a que el hombre, "confidencia entre la verdad y el error", encuentre el camino hacia sí mismo, olvide sus rebajamientos instintivos, deje su desesperación y aloje en él aquel denuedo de veracidad que pidió Scheler, para que sea en fuerza de superación el portador de espíritu.

"Plantad la reja de arado después del último surco", siendo campo propicio este hogar carolino, honrado como nunca con vuestra presencia. Quieta y pacíficamente entrad al sagrado trabajo, a campaña tañida, desde las altas cumbres, celebrase esta fiesta fecunda de la cultura, en haz y en paz de todos, en haz de pensamientos y corazones, triunfe el espíritu, derrámese como bendición la fraternidad sobre nuestros pueblos, y entre tanto,



Los miembros de este Congreso y haga sentir por toda América el fermento inagotable de una inquietud renovadora, la promesa de una paz y libertad inalterables.

## El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas,



### **CONSIDERANDO:**

Que las Universidades de Latinoamérica, herederas de una común tradición cultural, constituyen uno de los elementos primordiales en la estructura social de los pueblos, y están enfrentadas a similares problemas espirituales, educativos y sociales;

### **CONSIDERANDO:**

Que para desarrollar una acción viva y fecunda en la comunidad hispanoamericana y aun en la comunidad mundial, es indispensable que actúen consciente y coordinadamente, a partir de comunes supuestos ideológicos y en dirección a finalidades necesarias para su desarrollo y su misión en la vida;

7

### **CONSIDERANDO:**

Que la misión de las Universidades de Latinoamérica está determinada por las condiciones históricas, culturales y sociales de la comunidad latinoamericana;

### **CONSIDERANDO:**

Que las Universidades latinoamericanas están resueltas a actuar en estrecha vinculación, de tal suerte que su aporte a la solución de los problemas nacionales sea el producto de una amplia conciencia unitaria formada por la adhesión a un conjunto articulado de principios;

Resuelve y proclama la siguiente

## **CARTA DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS\***

—I—

### **OBJETIVOS Y FINALIDADES**

*Artículo 1º* —Se declaran objetivos y finalidades de la Universidad Latinoamericana:

- a) dirigir la educación universitaria al pleno desarrollo de la personalidad humana y al afianzamiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; promover por su medio la comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos; fomentar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y cooperar estrechamente con las instituciones internacionales y nacionales que se proponen el progreso de la cultura, de las ciencias, de la educación y de las artes;
- b) apoyar el derecho de todos los hombres a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios;
- c) contribuir a la elevación del nivel espiritual de los habitantes de la comunidad latinoamericana, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura;
- d) mantener sus actividades en constante dirección a las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la Universidad sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa; y para que no sea sólo entidad que acumula cultura y transmite el saber, sino un sistema activo de funciones que beneficien a la colectividad en que encuentra su génesis vital;

~~e) permanecer abierta a toda corriente cultural, a toda expresión del saber, a todas las formas vitales, a todos los~~

problemas humanos. Ser ejemplo y espejo de libertad docente, de libertad responsable de actuación, de libertad de crítica y directora espiritual de la infatigable lucha de los pueblos por conseguir libertad y obtener justicia;

f) crear en los universitarios una amplia y generosa conciencia social, con objeto de que se sientan participes en la vida integral de la comunidad y puedan cumplir con los deberes que hacia ella se tienen. Poner de relieve en los universitarios que el libre y pleno desenvolvimiento de su personalidad sólo es posible integrándose a la vida social;

g) estimular en los universitarios y en todos los miembros de la colectividad, la noción unitaria de Latinoamérica y contribuir a que se extiendan y afiancen los conocimientos recíprocos entre los pueblos de nuestras naciones;

h) recoger, conservar y exponer las realizaciones culturales de su medio nacional, así como interpretar su sentido, integrándolas con las realizaciones culturales de los demás pueblos, especialmente los latinoamericanos;

i) realizar cumplida y eficazmente su misión como instituto superior docente de la nación, organizando las enseñanzas generales, complementarias, especiales y extensivas de acuerdo con los principios más avanzados de la ciencia y la educación;

j) constituir verdaderos centros de investigación en las diversas ramas del saber, en constante participación de profesores y estudiantes, a fin de estimular y mantener activo el espíritu creador del universitario;

k) conjugar adecuadamente la técnica con la formación humana del universitario, vigilando que la técnica esté siempre al servicio de los más altos intereses humanos, pero promoviendo los desenvolvimientos progresivos de la ciencia y su aplicación con la mayor intensidad posible; y

l) contribuir a la planificación total de la educación nacional e internacional desde un punto de vista unitario, de acuerdo con las autoridades educativas correspondientes, para lograr

una integración de todo el proceso educativo, desde la etapa parvularia hasta la superior.

*Artículo 2º* —Las Universidades deben realizar su labor en forma unitaria, coordinando las actividades de las diversas escuelas, secciones o departamentos, y evitando duplicidad de esfuerzos o desordenada planificación de trabajos.

*Artículo 3º* —Las Universidades Latinoamericanas deben luchar y defender la autonomía integral de las Casas de Estudio como medio de garantizar su función espiritual, su libertad científica, administrativa y financiera, y su desarrollo dinámico y creador.

## —II—

### LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

10

*Artículo 4º* —Las Universidades Latinoamericanas educarán a los universitarios en formas vivas de aprendizaje para que, a la par de adquirir conocimientos, tengan capacidad para aplicarlos adecuadamente en su vida y en la vida de la comunidad. Saber, facultad de investigar y dirección valorativa para la vida son tres metas que debe alcanzar la educación universitaria.

*Artículo 5º* —Las Universidades se preocuparán también de la formación ética y cívica del universitario. Formarán hombres y ciudadanos. Harán ciencia y también conciencia; ciencia para estar de acuerdo con el ritmo de la civilización, y conciencia para el valioso aprovechamiento del saber al servicio de las más elevadas aspiraciones humanas.

*Artículo 6º* —La docencia en la Universidad debe ser un sistema activo, dinámico y creador en el cual deben coparticipar el profesor y el estudiante. Primordialmente deben las Universidades dar, estimular o perfeccionar facultades

investigadoras en el estudiante, formarle en su plena capacidad humana y transmitirle el saber en la forma más eficaz.

*Artículo 7º* —Deben proibirse:

- a) la rigidez inflexible de planes de estudio y programas de materias;
- b) las clases librecas, rutinarias y verbalistas;
- c) la inconexión entre las enseñanzas similares o análogas; y
- d) la especialización infecunda y deformadora.

*Artículo 8º* —Todo universitario, para obtener su grado, ha de acreditar un mínimo de estudios generales, principalmente en lo que se refiere a los problemas de la comunidad nacional. No debe permitirse la graduación de un universitario que carezca al menos de un conocimiento básico y sistemático de la realidad histórica, social y antropológica de su medio nacional.

*Artículo 9º* —La comprobación de estudios debe realizarse por medios racionales, eficientes y pedagógicos, adecuados al tipo de enseñanza de que se trate, eliminando los sistemas de pruebas únicas y omnidecisivas de fin de ciclo.

*Artículo 10º* —Las Universidades deben estar permanentemente abiertas a la investigación y al estudio y no limitar la superación científica y cultural de sus miembros. En esta labor tratará siempre de reincorporar a los graduados, procurando que continúen en las labores sistemáticas de estudio e investigación.

*Artículo 11º* —Las investigaciones, estudio y enseñanzas se realizarán, preferentemente, a través de institutos o departamentos que reúnan los grupos afines de materias a tratar, aunque correspondan a escuelas facultativas diferentes. Cada Universidad debe promover, en su seno, grupos de investigaciones o enseñanzas referidas específicamente a los problemas capitales de la nacionalidad de que forme parte.

*Artículo 12º* —Las Universidades deberán establecer servicios de selección y orientación profesional como medios para garantizar el éxito de la labor universitaria.

## PROFESORES Y ESTUDIANTES

*Artículo 13°* —Las Universidades latinoamericanas deberán esforzarse porque la docencia esté a cargo de profesores de carrera de tiempo completo. Con objeto de que los profesores se mantengan conectados a la práctica cotidiana en determinadas actividades que así lo requieran, la Universidad deberá contar con las dependencias que puedan realizar tales servicios a la sociedad.

*Artículo 14°* —Se declaran como deberes fundamentales del profesor universitario:

- a) mantener y engrandecer la dignidad, la ética y el prestigio de la Universidad;
- b) contribuir del modo más eficaz a la formación, orientación y preparación de los universitarios;
- c) colaborar del modo más amplio en la labor cultural, específica y extensiva de la Universidad;
- d) publicar periódicamente trabajos de investigación o de carácter didáctico;
- e) mejorar constantemente sus conocimientos para mantenerlos al nivel de los progresos científicos; y
- f) servir, con el ejemplo, a la elevación ética de su magisterio y a la dirección de la personalidad de los estudiantes.

*Artículo 15°* —Se declaran derechos fundamentales del profesor universitario:

- a) el respeto a su condición profesoral y el estímulo adecuado para el mejor desempeño de su misión;
- b) la inamovilidad en su cargo, sujeta a periódicas revisiones de la labor efectuada para evitar el estancamiento en su actividad científica. La legislación local deberá reglamentar este principio, observando estrictamente que en la revisión

del trabajo docente de un profesor intervengan solo criterios de orden científico y ético;

- c) la justa remuneración que le permita una vida decorosa y le compense adecuadamente sus esfuerzos;
- d) protección suficiente contra los riesgos inherentes a la vida y al trabajo; y
- e) derecho a la publicación de sus obras o trabajos, siempre que reúnan méritos suficientes y la edición sea posible dentro de los límites económicos de la Universidad.

*Artículo 16º* —El ingreso al profesorado deberá hacerse por concurso de antecedentes, de oposición no temática y de ambos cuando fuere necesario. Sólo en casos excepcionales se recurrirá al examen verbal o escrito.

*Artículo 17º* —Deberá crearse el escalafón profesoral con objeto de mejorar la educación universitaria, clasificar, dar estabilidad, remunerar adecuadamente, ascender y ofrecer estímulos culturales y económicos a los profesores universitarios. El escalafón conjugará en forma adecuada los estudios e investigaciones realizados, los méritos obtenidos, los servicios prestados, el tiempo de docencia y la calidad del mismo.

*Artículo 18º* —Las Universidades establecerán la docencia libre como vehículo de superación y complementación científica y educativa.

*Artículo 19º* —Se declaran como deberes fundamentales del estudiante universitario:

- a) mantener y engrandecer la dignidad, la ética y el prestigio de la Universidad;
- b) colaborar de la manera más amplia en la labor cultural, específica y extensiva de la Universidad; y
- c) dedicarse en la forma más intensa posible a su misión universitaria, tanto en el orden instructivo como en el formativo y en el de extensión cultural y servicio social.

*Artículo 20º* —Se declaran como derechos fundamentales del estudiante universitario:

- a) el respeto a su condición de estudiante, y el estímulo

- adecuado para el mejor logro de sus propósitos universitarios;
- b) el derecho a recibir una enseñanza eficaz, sin más limitaciones que las derivadas de su capacidad, dedicación y moralidad;
- c) el derecho a ser protegido contra los riesgos inherentes a la vida y al trabajo;
- d) el derecho a un servicio de bienestar estudiantil que comprenda, por lo menos, una ficha y examen de salud física y mental; y
- e) el derecho a participar en los asuntos universitarios, dentro de la extensión y limitaciones que al respecto determinen las reglamentaciones de cada Universidad.

*Artículo 21º*—Para contribuir al mejor conocimiento y a la divulgación de las realidades nacionales de cada país en los demás que forman la comunidad latinoamericana, debe procederse a la planificación efectiva de un intercambio de profesores, estudiantes y graduados.

14

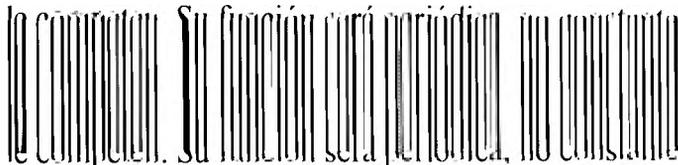
—IV—

## GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

*Artículo 22º*—Las funciones electivas, normativas, ejecutivas y técnicas de las Universidades deben estar a cargo de cuerpos específicos, coordinados entre sí, pero con una conveniente separación de atribuciones.

*Artículo 23º*—La función electiva corresponderá a cuerpos cuya actividad será específica y circunscrita a los comicios que la reglamentación de cada Universidad les encomienden.

*Artículo 24º*—El cuerpo universitario encargado de las funciones normativas debe tener la potestad plena de ejercitar la autonomía de la Universidad. Debe integrarse en cada país de manera que pueda cumplir con eficacia las actividades que



*Artículo 25º*—Las funciones ejecutivas deben estar encomendadas a Consejos, Juntas y autoridades unipersonales

como Rectores, Decanos, Jefes de Departamentos o Directores de institutos.

*Artículo 26°* —Las funciones técnicas estarán a cargo de cuerpos determinados, cuyo número debe precisarse en función directa de los problemas universitarios; habrá, al menos, consejos docentes, financieros, administrativos, de extensión cultural, deportivos y sociales.

—V—

## PATRIMONIO

*Artículo 27°* —Las Universidades deben estar dotadas de recursos propios que las capaciten ampliamente para el desempeño de sus funciones de preferencia, deberán gestionar la obtención de bienes propios y rentas específicas, y las de Estado, además, la fijación de un porcentaje determinado sobre el Presupuesto General de Gastos del respectivo país.

*Artículo 28°* —Los recursos económicos de las Universidades deben estar al servicio inmediato de la misión compleja que a éstas corresponde dentro de las exigencias de nuestro tiempo.

*Artículo 29°* —Las Universidades deben tener plena capacidad para administrar sus recursos, poniéndolos al servicio directo de sus finalidades, sin interferencia extraña de ninguna clase. El control externo de las operaciones financieras de las Universidades debe limitarse a la verificación de las operaciones y a la comprobación de las respectivas autorizaciones otorgadas por las autoridades universitarias.

*Artículo 30°* —Las Universidades deben crear dentro de su seno, un cuerpo que se encargue específicamente de la administración de sus finanzas y del estudio y solución de sus problemas presupuestarios.

15

---

\*Esta Carta fue propuesta al Congreso de Universidades Latinoamericanas —reunido en Guatemala del 15 al 24 de septiembre de 1949— por el licenciado José Rölz Bennett, Decano de la Facultad de Humanidades.

## Discurso pronunciado por el Rector Carlos Martínez Durán en el acto inaugural del Tercer Congreso Universitario Latinoamericano

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1959

**B**ajo el signo del espíritu, de la paz y de la libertad pongo mi mensaje de salutación, en nombre de la Unión de Universidades Latinoamericanas, en este hermoso día para la unidad cultural de nuestra América, y para el acercamiento feliz, sin recelos, de todas las instituciones de cultura superior, sin distingo alguno, que buscan la verdad en este Continente de ilimitado abrazo, de la esperanza sin término y de la pasión por la justicia.

Hemos sido los Estados Desunidos de América por culpa de los hombres de garra que niegan la paz y el libre desarrollo del espíritu y por aquéllos que, atentos a sus intereses, gozan en mantenernos divididos para el triunfo de sus ambiciones.

Las universidades, los universitarios cantan en la misma lengua, sobre las montañas, junto a los dos mares, con solidaria fe, sus afanes de conocimiento, su pasión por la verdad, su sensibilidad para comprender la realidad americana, su honda preocupación universal y nacional, para situarse como hombres responsables y libres en un mundo nuevo y cambiante, agitado y en crisis, que no sabe exactamente cuáles serán los valores permanentes y los que des-

apareceran.

Los universitarios iberoamericanos en necesaria y grata convivencia pueden y deben trabajar para transformarnos

en un haz de pueblos unidos y libres, conscientes de nuestra realidad humana y cultural y de nuestro destino para buscar y trazar caminos en el dramático presente de nuestra América y del mundo total.

La época que vivimos ya no permite como a los viejos salmantinos a las orillas de Tormes meditar en ideal aislamiento todos los problemas del hombre y de su mundo. Tampoco podemos como el Rey Sabio perder la tierra por mirar mucho a las estrellas. Empero, la vieja categoría moral del *nos universitas*, más allá del sentido institucional, nos exige las decisiones heroicas caras al filósofo danés, pues en el mundo contemporáneo, el destino del hombre, su magnificación o decadencia dependen de la relación entre progreso técnico y progreso moral. Y la ciencia como lo afirmaba Platón, se vuelve habilidad para el maleficio, si se le separa de la justicia y de la virtud.

La moral es también lucha definitiva y constante por la libertad. Corresponde a los universitarios de América unirse en esa lucha, para salvaguardar la esencia misma de la Universidad.

Las universidades latinoamericanas han vivido desde la Independencia una azarosa vida, y más de un calvario, víctimas de los poderes esclavizantes, y todavía hoy, el doloroso caminar de algunas es realidad terrible. Todas las banderas de la Reforma Universitaria se han desplegado entusiastas y, desafortunadamente, en muchas universidades nuestras no se ha ido más allá de las llamadas tachas de los profesores incompetentes y del cogobierno estudiantil.

Es penoso saber que en nuestra América, en gran parte de los intelectuales, reina grave pesimismo y se cree que no tenemos otro futuro que el de colonia, el de países subdesarrollados como despectivamente se nos llama, y que sólo podemos vivir de la cultura prestada, de segunda mano.

Cuando éramos estudiantes, de esta generosa tierra argentina nos había llegado no sólo la reforma de los univer-

sitarios cordobeses, sino la admonición del gran Rector Alfredo Palacios, urgiéndonos a investigar la realidad americana y a crear una ciencia nacional volcada en beneficio de nuestras riquezas y en felicidad para nuestros pueblos. Creíamos en la tradición, no como lastre, como peso muerto, sino como impulso, y sabíamos que la Universidad se había encallecido, enquistado, por aceptar la tradición como vicios y costumbres retardatarias, y no como fuerza creadora. Con la misma energía de mis años estudiantiles, clamo en esta Asamblea que por tercera vez nos reúne en haz de unidad y progreso, con las palabras de Ingenieros: “Hay que mirar cada vez más lejos, más vale equivocarse en una visión de aurora, que acertar en un responso de crepúsculo. Todo tiempo futuro será mejor”.

18

Ciertamente estamos aquí para estructurar una Universidad nueva y mejor. Una Universidad que participando de la vida universal de la cultura, trabaje intensamente para conocer e investigar las realidades americanas, en todos sus ámbitos, haga ciencia nacional, original y auténtica, para conocer y explotar nuestras riquezas, para elevar al hombre sin distingo de clases, y lograr a través de la libertad que es lo primero, la paz, el progreso y la felicidad de todos. A golpe de espíritu de ciencia y técnica, la Universidad debe dar cultura para la vida y vida para la cultura.

Nosotros, los universitarios, no tenemos derecho para quejarnos de nuestra época, de nuestros pueblos, pues si son malos, estamos precisamente para hacerlos mejores.

Nos duele pensar que desde los primeros siglos de vida universitaria se decía en Salamanca: “Omes sabios por quienes las tierras se aprovechan y se guardan e se guían”.

Y un poeta de Guatemala, en el siglo XVIII, Rafael Landívar, invitaba a las juventudes en América a conocer, a investigar los propios tesoros, para obtener la felicidad y la

libertad.

La Universidad nació libre y fue el fruto del espíritu y

de la libertad, ambos creadores en el máximo sentido. Es por ello una de las conquistas más preciadas del hombre. A la Universidad se llega, no a obtener un título profesional de limitación, sino a buscar la verdad, la verdad y la imagen del hombre y de su mundo. A la Universidad se llega para aprender a aprender, para aprender a dudar, para encontrar una manera de vivir, una manera de saber y una manera de hacer. Los universitarios deben estar a la altura de su tiempo, sirviendo a la humanidad en lo universal y en lo nacional.

La universidad reconstruye y construye el mundo de las ideas y ha sido y debe ser promotora de Historia. Escuela de libertad y de responsabilidad, jamás tendrá la obligación de servir los intereses privados o los intereses del Estado. Sólo está al servicio de los más nobles intereses de la humanidad, al servicio de la verdad y de la justicia.

La Carta de las Universidades Latinoamericanas, cuya primera década de vida estamos celebrando, estableció que la Universidad debe estar abierta a toda la corriente cultural, a toda expresión de saber, a todas las formas vitales, a todos los problemas humanos. Es ejemplo y espejo de libertad docente, de libertad responsable, de libertad de crítica.

Creemos que estas declaraciones y algunas otras contenidas en la carta tienen permanencia. Pero como en la vida actual el progreso sobrepasa toda magnitud humana, y vivimos en perpetua encrucijada, en tentación hacia los más nuevos caminos, natural es que algunos de sus conceptos, fieles a lo progresivo, necesiten adaptaciones nuevas y reformas. Se habla mucho, cada vez más, de que la Universidad contemporánea debe ser sólo ciencia, investigación para hacer avanzar a la ciencia. Y en algunas carreras profesionales, tales la Medicina y la Ingeniería, debe abandonarse toda orientación que no sea la científica exclusiva. Tal tendencia es peligrosa y conviene, así lo quiere el temario de

este Congreso, analizar brevemente las doctrinas, vale la pena desandar un poco el camino, ser Nefalí, como lo recuerda Ortega y Gasset, es decir: “Yo he combatido mis combates”.

Cuando éramos estudiantes decíamos con un maestro argentino que la investigación científica era el sistema nervioso de la Universidad, y sabíamos bien que el defecto principal de nuestra Universidad era la falta de investigación. Sigue siéndolo, y también sigue más creciente el peligro de la investigación deportiva, de la investigación al servicio del poder, de los hombres de presa y garra.

Sólo el sabio equilibrio entre Ciencias, Técnicas y Humanidades puede devolver confianza y garantizar los valores éticos y estéticos. Ortega y Gasset lo ha dicho: “La Universidad es ciencia, pero es algo y mucho más: cultura”. La hipertrofia de la investigación científica, el pragmatismo, han sido la causa de la deshumanización del hombre, de la anti-cultura.

20

La vocación auténtica para la verdad, para encontrarla y para enseñarla, para hacer y crear ciencia, la capacidad para la invención, necesitan total y absolutamente de la filosofía, que ha sido la eterna inspiradora de los hombres que han hecho ciencia nueva, que han hecho los mayores y más grandes descubrimientos.

Devoto de Claudio Bernard, el gran introductor del método experimental, de Cajal, auténtico sabio español, digo con ellos que no estará alejado el día en que el fisiólogo, el filósofo y el poeta hablen la misma lengua y puedan entenderse sin recelos ni incompatibilidades. La filosofía es la máxima gimnasia espiritual para el investigador, para el hombre de ciencia.

El humanismo contemporáneo no es simple nostalgia del pasado, doctrina disecada de museo. El nuevo humanis-



mo es algo vivo, injertado de ciencia y técnica.

En 1956, la UNESCO propició en Ginebra un semina-

rio para discutir y replantear la tradición y la innovación en el mundo actual. Y en el Congreso Internacional de Universidades celebrado en Estambul en 1955 se afirmó hondamente que en los momentos más luminosos de la Historia, Ciencia y Humanidades sin rivalidades ni antítesis, marcharán solidarias.

Es absurdo despreciar el Humanismo en nombre de la ciencia, y paralizar a ésta en nombre de las Humanidades. No hay orden social estable si no reposa profundamente sobre los valores morales, espirituales. Las Universidades deben evitar en la forma más decidida la huelga más terrible en los pueblos: la huelga del espíritu.

Se ha dicho “que los estudios humanísticos en nuestra época cada día más distraída por la técnica proporciona un equilibrio formativo y nos devuelven una concepción del hombre más rica y plena”. Las Universidades preocupadas exclusivamente de la educación pragmática están formando “mercaderes y no hombres”. El hombre nuevo, combativo, hombre entre los hombres, libre y responsable que tanto necesita América ha de surgir del humanismo contemporáneo, de las universidades que ofrecen sabiduría y nos libertan de todas las servidumbres.

El primado de la sabiduría, de la *sagesse* ha de estar sobre el primado del poder. Intereseamos el espíritu por la suerte del espíritu y que el precepto bíblico caiga como bendición sobre las Universidades: “Bienaventurado el hombre que halla la sabiduría. Mejor es adquirir la sabiduría que oro preciado. Y obtener entendimiento vale más que plata”.

Mantengamos la pasión por conocer y saber, la vocación para la verdad y la libertad y que la técnica, pasión de poder, no ofusque y tiente al hombre.

No debo seguir más por esos caminos predilectos, pues los universitarios que asisten a este Congreso los han recorrido ya con plenitud, con madurez y esperanza.

Hora es de expresar plurales agradecimientos. Los más singulares para la Universidad de Buenos Aires, para su gran Rector, Profesor Risieri Frondizi, para el Comité Organizador, para todos los que en esta tierra austral han hecho posible la realización del Congreso y nos han tendido las manos en nombre de la amistad americana.

Gracias a todos los delegados que olvidando distancias demuestran con su presencia y entusiasmo que la Unión de Universidades de la América Latina está viva, creciente y vigorosa. Diez años de vida nos han enseñado que las cosas que se hacen con amor, con generosidad y desinterés perduran y se hacen dignas de la confianza y del respeto.

Gracias en el recuerdo al gran universitario José Rölz Bennett, autor de la carta de las Universidades Latinoamericanas. Gracias al diligente Secretario General, Guillermo Coto Conde, que da lo mejor de su vida al organismo nacido en buena hora bajo el cielo de mi patria.

22

Gracias también a la UNESCO y a la Asociación Internacional de Universidades por su honrosa presencia.

Los manes de Bolívar, San Martín y José Martí nos acompañan en esta exaltación de la libertad y de la unión iberoamericana. En las arterias de nuestra América la sangre bolivariana late en ímpetu de libertad. San Martín, en la austeridad de su pureza vuela sobre los Andes para decir a los guerreros al llegar al Perú, sus inmortales palabras: “Estamos aquí para consolar a la América. La constancia seguirá al valor. No hay conquistas, porque todos somos hermanos en la libertad”. Martí, el santo laico, nos ilumina con sus soles de amor y de esperanza: “La libertad ilustrada tiene el monopolio de todas las virtudes. Ser culto es el único modo de ser libre. Ser libre es el único modo de ser culto”.

Dios habrá de permitirnos asistir a la victoria de las Uni-

versidades, de los universitarios en los campos de la libertad, la cultura y la paz de nuestra nunca bien amada América.

**CARLOS MARTÍNEZ DURÁN**  
**(1906—1974)**



El nombre de Carlos Martínez Durán está íntimamente ligado al desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue el primer rector electo democráticamente por profesores, estudiantes y graduados, luego de que la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió, en 1944, el Decreto de Autonomía Universitaria. En 1958, los méritos de Carlos Martínez Durán lo convirtieron por segunda vez en Rector de nuestra Alma Mater. Durante ambas gestiones, Carlos Martínez Durán fue defensor íntegro de la autonomía universitaria y de los derechos humanos, impulsor vigilante del desarrollo académico, propulsor del espíritu humanístico y hombre preocupado por el fecundo contacto entre nuestra universidad y las de otros países.

La preparación profesional de Martínez Durán transcurrió tanto en la Universidad de San Carlos como en Universidades de otros países, en las cuales efectuó estudios de especialización. Entre 1937 y 1938 asiste al Instituto de Patología de la Universidad de Berlín; en 1946 sigue un curso de Cancerología en la Universidad de La Habana; entre 1950 y 1951 se desempeña como Asistente Extranjero en el Instituto de Patología de la Universidad de Roma, ciudad en donde también participó en el curso de Historia del Arte, dictado por el profesor Lionello Venturi.

23

La nómina de distinciones y condecoraciones otorgadas al doctor Martínez Durán es nutrida evidencia de la alta estima que mereció. Sobresalen, entre las condecoraciones recibidas, la Legión de Honor, concedida por el gobierno francés, en 1948; la Orden de Artes y Letras del mismo país, recibida en 1967; la Medalla de Oro de la Oficina de Educación Iberoamericana, recibida en 1970.

Miembro de sobresalientes sociedades y academias de América y Europa, impulsó en su país el desarrollo de diversas entidades a las cuales perteneció; entre estas últimas cabe mencionar particularmente a la Sociedad de Geografía e Historia, a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, a la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Española.

Parte fundamental en la fecunda vida de Carlos Martínez Durán, fue su actividad literaria, manifestada en numerosos artículos, ensayos, estudios, monografías, crónicas, y en un total de 19 libros.

Este opúsculo ha sido editado con motivo de la XIV Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina —UDUAL— y como un homenaje al ilustre ex rector Carlos Martínez Durán, en cuyo primer rectorado tuvo lugar la creación de dicha institución universitaria. Los textos compilados han sido extraídos de *Discursos Universitarios*, así como de *Carta de las Universidades Latinoamericanas*, ambas obras publicadas por Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su edición fue posible gracias al financiamiento de la Fundación SOROS, así como al esfuerzo y apoyo de Augusto Cazali Ávila, Rafael Gutiérrez y Amilcar Herrera.





CUMBRE  
LATINOAMERICANA  
de RECTORES